

DECRETO ALCALDICIO (D de S) N° 946

- VISTOS :
- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2006.
 - 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1639 de fecha 28 de noviembre del 2008 que aprueba el Presupuesto del Depto. Comunal de Salud para el año 2009.-
 - 3.- Mayores ingresos Bono colectivo Variable y fijo, Segundo Trimestre de 2010, mayores ingresos bono de Escolar y adicional rezagado según ley 20.403, Art. N° 13 y 14, Mayores ingresos por reintegro de Licencias Médica y Mayores Ingresos Percápita.
 - 4.- La aprobación del Honorable Concejo Municipal, en reunión ordinaria, según acuerdo n° 215 fecha 10 de junio de 2010.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTA INGRESOS

05 C x C Transferencias Corrientes

03 De otras Entidades Publicas

006001 Atención Primaria Ley N° 19.378 \$ 11.699.466

6002 Aportes Afectados
Bono Colectivo Variable y Fijo \$ 8.608.253

999004 Ministerio de Hacienda \$ 44.255

08 C X C Otros Ingresos Corrientes

01 Recuperación y Reembolsos de Licencias
Medicas \$ 2.879.509

TOTAL \$ 23.231.483

AUMENTA GASTO EN PERSONAL

2101 PERSONAL DE PLANTA

005002 Bono de Escolaridad \$ 24.097

005004 Bonificación adicional al Bono Escolar \$ 20.158

005003 Bonos Especiales
Bono Colectivo \$ 7.254.558

2102	PERSONAL A CONTRATA	
5003	Bonos Especiales (Bono Colectivo)	\$ 1.353.695
	TOTAL	\$ 8.652.508
22	C X P Bienes y Servicios de Consumo	
02001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 77.156
04010	Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles	\$ 1.000.000
0413	Equipos Menores	\$ 500.000
06001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 2.879.509
06006	Manten. Y Repar. Otras Maquinarias	\$ 500.000
08999	Servicios Generales (Otros)	\$ 1.300.000
24	C x P Transferencias Corrientes	
01	Fondos de Emergencia	\$ 2.500.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	\$ 3.210.109
05	Maquinas y Equipos	\$ 2.390.810
31	C X P Iniciativas de Inversión	
01001	Gastos Administrativos	\$ 221.391
	TOTAL	\$ \$ 14.578.975

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- CONTRALORIA REGIONAL DE BIO BIO
 - SR.GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OF. PARTES MUNICIPALIDAD
 - ARCHIVO DEPTO. SALUD (2) 946(2)
- LHL/FMMB/FSF/remf.

